

17868 *COMUNICACIÓN de 2 de octubre de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	189,032
100 yenes japoneses	174,244
100 dracmas griegas	49,031
1 corona danesa	22,319
1 libra esterlina	277,727
1 corona sueca	19,513
1 franco suizo	109,199
100 coronas islandesas	228,051
1 corona noruega	20,687
1 lev búlgaro	85,317
1 libra chipriota	290,676
100 coronas checas	467,337
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,063
1 lita lituano	47,241
1 lat letón	306,702
1 lira maltesa	418,160
1 zloty polaco	41,792
100.000 leus rumanos	778,414
100 tolares eslovenos	79,437
100 coronas eslovacas	379,150
100.000 liras turcas	28,329
1 dólar australiano	102,714
1 dólar canadiense	125,717
1 dólar de Honk-Kong	24,245
1 dólar neozelandés	76,661
1 dólar de Singapur	108,628
100 wons surcoreanos	16,908
1 rand sudafricano	26,170

Madrid, 2 de octubre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

17869 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Tasaciones del Sureste, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

Con fecha 11 de septiembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.e) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la revocación de la homologación para prestar servicios de tasación, acordada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de fecha 28 de junio de 2000, y consiguiente baja de «Tasaciones del Sureste, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4377.

Madrid, 13 de septiembre de 2000.—El Director general, Pedro Pablo Villasante Atienza.

17870 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Realty Valoraciones y Tasaciones, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

Con fecha 7 de septiembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por renuncia, de «Realty Valoraciones y Tasaciones, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4473.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—El Director general, Pedro Pablo Villasante Atienza.

17871 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicas las bajas en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de «Argentaria Factoring, EFC, Sociedad Anónima», y «Catalana de Factoring, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 629/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de las siguientes bajas:

Con fecha 14 de septiembre de 2000 han sido inscritas en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito las bajas de «Argentaria Factoring, EFC, Sociedad Anónima» y «Catalana de Factoring, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», que mantenían los números de codificación 8901 y 8902, respectivamente, debido a su fusión por absorción por «BBVA Factoring, EFC, Sociedad Anónima» (8908).

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Director general, Pedro Pablo Villasante Atienza.